

NOTIFICACION

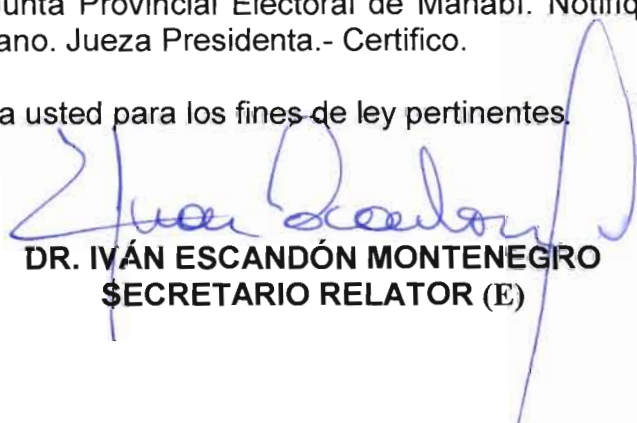
PAGINA WEB

Quito, 15 de junio de 2009

Dentro del recurso contencioso electoral de Queja No: 33-Q-2009, propuesto por Jorge Zambrano Cedeño, hay lo que sigue:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- PRESIDENCIA.-QUEJA No.: 33-2009-Q.- Quito, a 15 de junio de 2009, las 10h00. Dentro de la etapa probatoria, agréguese los escritos presentados por Jorge Zambrano Cedeño, con notificación contraria, se dispone: 1. Lo solicitado en los numerales primero y segundo, se encuentra atendido en providencia de 14 de junio de 2009, a las 15h00. 2. Oficiese al Lcdo. Omar Simon Campaña, Presidente del Consejo Nacional Electoral, haciéndole conocer que el peticionario Jorge Zambrano Cedeño, en calidad de candidato a Alcalde de la ciudad de Manta, ha propuesto el presente recurso contencioso electoral de queja contra los miembros de la Junta Provincial Electoral de Manabí. Notifíquese. Fdo.) Dra. Tania Arias Manzano. Jueza Presidenta.- Certifico.

Lo que comunico a usted para los fines de ley pertinentes.



DR. IVÁN ESCANDÓN MONTENEGRO
SECRETARIO RELATOR (E)